

La campaña estatal por el Cierre de los CIE exige la urgente puesta en libertad de todas las personas internadas en los CIE

“Exigimos que se cumplan las recomendaciones dadas por la Oficina del Defensor del Pueblo así como la paralización indefinida de las deportaciones ante la emergencia sanitaria por el CoVID-19“.

El pasado día 13 de marzo presentamos un comunicado desde la Campaña Estatal por el Cierre de los CIE donde exigimos al Estado español **el cierre inmediato de los centros de internamiento de extranjeros y la puesta en libertad de las personas retenidas, ante el avance de la pandemia del CoVID-19.** Asimismo, solicitamos al Consejo General del Poder Judicial que se libreran instrucciones de no ordenar nuevos internamientos atendiendo a la imposibilidad de ejecución de las expulsiones o devoluciones.

Tras el comunicado hemos constatado el cierre puntual de algunas instalaciones, pero de forma muy modesta y bajo la presión ejercida por las protestas de las personas internas en los centros ante la carencia de medidas de protección e higiene adecuadas y suficientes. Los movimientos sociales como la Campaña por el cierre de los CIE hemos acompañado y dado voz a sus reivindicaciones.

Además, diversas organizaciones que forman parte de la campaña, se han dirigido a la Oficina del Defensor del Pueblo para mostrar su disconformidad con la presencia en los centros de internamiento de ciudadanos extranjeros, pese a la imposibilidad de materializar su expulsión o devolución. La respuesta del Defensor del Pueblo fue tajante: *“Las circunstancias actuales impiden que se pueda dar cumplimiento a esta finalidad por lo que, a juicio del Defensor del Pueblo, estas personas deben ser puestas en libertad.”*

Sin embargo la situación en los CIE sigue siendo muy complicada a día de hoy y **aún permanecen en estos alrededor de 295 personas encerradas.** La opacidad y la falta de información sobre la situación, está ocasionando momentos de tensión e incertidumbre por la difícil espera de resolver su situación con la mayor urgencia y antes de que los momentos más duros de esta crisis, anunciados insistentemente, hagan más complicada su resolución.

Ante la actual situación de emergencia sanitaria y la imposibilidad de realizar deportaciones por un plazo indefinido, desde la Campaña Estatal por el Cierre de los CIE exigimos:

- La liberación de manera urgente de todas las personas que permanecen internadas hasta la fecha y que se informe de la situación y de las medidas que se vayan a tomar a estas personas diariamente. Al mismo tiempo que se notifique a las entidades, colectivos y plataformas acreditadas que les acompañan.
- La habilitación de recursos habitacionales de acogida humanitaria para las personas que acaban de llegar al Estado Español o para las que no tienen domicilio, facilitando alternativas como domicilios de familiares o amistades.
- La paralización indefinida de cualquier deportación así como de las notificaciones de deportación.
- Por último exigimos la investigación por parte de los juzgados competentes así como por parte de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional de las denuncias de malos tratos realizadas a algunas personas internas a raíz de las situaciones derivadas de las protestas en los distintos CIE.

ANEXO: Situación en los CIE. Lunes 23 de marzo

- **Valencia:** En el CIE de Zapadores (Valencia), el pasado sábado 14 de marzo se inició una huelga de hambre que fue secundada por la mayoría de internos y que se alargó hasta el mediodía del lunes 16, como protesta ante la ausencia de medidas de protección y prevención contra el coronavirus y las restricciones en el régimen de visitas. Durante dicho fin de semana de elevada tensión en el CIE se produjeron diferentes altercados que, tras ser comunicados por los internos a la Campana, fueron puestos en conocimiento del Defensor del Pueblo a efectos de que investigara lo sucedido. Durante la semana del 16 al 22 de Marzo la dinámica en el centro ha sido la habitual, a excepción de la restricción de las visitas, lo que está provocando un fuerte impacto emocional en los internos. Señalan, además, que no disponen de material de prevención ante un posible contagio: mascarillas, guantes ni gel desinfectante.

Cabe destacar que el miércoles 18, seis personas fueron puestas en libertad y acogidas por una ONG; posteriormente, tres de ellas solicitaron el alta voluntaria al tener domicilio en el territorio. El viernes 20, por la mañana, fue puesto en libertad un hombre que tenía también domicilio en el territorio y ese mismo día por la tarde se produjo el ingreso de otro chico procedente del CIE de Barcelona. Actualmente hay 33 internos en el CIE de Zapadores.

- **Madrid:** En el CIE de Aluche hay, según los datos de los que disponemos, unos 73 hombres y 2 mujeres internadas. El proceso de liberación es lento y desconocemos exactamente los motivos a los que responde. Desde la Plataforma CIEs No Madrid hemos realizado seguimiento, acreditado y descrito la necesidad de liberar de manera urgente a aquellas personas más vulnerables en relación a su estado de salud previo. Todos estos trámites han sido notificados tanto a Juzgado de Control como al Defensor del Pueblo. Asimismo, hemos enviado las quejas pertinentes tras la protesta de la tarde del 17 de Marzo, notificando al Defensor del Pueblo todas las situaciones acontecidas durante esos días, incluyendo las represalias tomadas, la falta de información de la que disponían las personas internadas y la situación a nivel de atención sanitaria. Cabe destacar que durante la semana, tras las protestas, se ha producido la liberación de un grupo de internos, pero al quedar todavía muchas personas internadas, ha aumentado la tensión entre los que siguen retenidos.

Los internos muestran su preocupación al constatar que las condiciones de higiene, hacinamiento, y de cobertura sanitaria reducida sólo hacen que aumentar el riesgo de crear un foco de 75 personas en Madrid y extender la pandemia. A pesar de la respuesta con las recomendaciones sugeridas por el Defensor del Pueblo, no se ha notificado a los internos ni a las entidades acreditadas qué va a suceder durante los próximos días, ni de qué manera se va a proceder. El riesgo de exposición a la infección de todas estas personas, y su consiguiente riesgo de propagación es responsabilidad directa del Ministerio del Interior, contribuyendo al colapso del sistema de salud público de la Comunidad de Madrid y poniendo una vez más en peligro los derechos de las personas internas.

- **Murcia:** En la actualidad unas 88 personas permanecen encerradas en el CIE de Murcia, en una situación que genera una fuerte preocupación. El pasado lunes 16 de marzo, cuando estaba decretado el confinamiento por el Estado de Alarma, denunciarnos la puesta en libertad por este centro de Sulayman, sin facilitarle un recurso de acogida, ni medios de transporte para llegar a un domicilio seguro. Así mismo el miércoles 18 de marzo iniciaron una huelga de hambre 40

internos, por la situación de incertidumbre y la ausencia de información sobre su puesta en libertad pese a la imposibilidad de materializar su expulsión o devolución, que se mantuvo hasta el pasado viernes 20 de marzo. Decidieron dejar la huelga de hambre al conocer la resolución dictada por la Oficina del Defensor del Pueblo para liberar a los internos que están en los CIE garantizando una acogida humanitaria a quien no dispusiera de casa. Tuvieron que ser las entidades quienes informasen de dicho extremo.

En éste CIE no se han producido liberaciones de personas internas, lo cual está generando una fuerte preocupación en el interior y entre quienes estamos siguiendo la situación, ya que la actual privación de libertad carece de cobertura legal.

Asimismo desde el interior nos han trasladado que personas que habían secundado la protesta han sufrido represalias en los últimos días. También denuncian que no se están cumpliendo las medidas previstas para la protección de la salud y seguridad para contener la progresión de la enfermedad, ya pues las instalaciones no presentan condiciones adecuadas para garantizar la higiene recomendadas tal y como puede apreciarse en las siguientes fotografías.



Espacio habilitado en el patio del CIE de Murcia como lavadero de ropa. Fotografía enviada el 21 de Marzo de 2020.



Lugar habilitado como espacios comunes y lavadero en el patio del CIE de Murcia.

- **Barcelona.** El CIE de Barcelona se vació el pasado Jueves 19 de Marzo, quedando cerrado de manera temporal. Cabe destacar que ese mismo día se presentó una denuncia por una situación de malos tratos por una agresión que realizaron 5 policías a un interno en su celda. Durante ese fin de semana se produjo una huelga de hambre. Cabe destacar que varias de las personas que fueron puestas en libertad no tenían recurso asistencial, no haciéndose cargo la administración central. Se les consiguió recursos asistenciales así como que pudieran volver a sus ciudades gracias al trabajo de las entidades junto con el Ayuntamiento de Barcelona. Es imprescindible que la administración central se responsabilice de la situación y garantice recursos para proteger la salud de las personas.
- **Las Palmas:** Hay 69 personas en el CIE. Preveían deportar a varias personas a Mauritania este lunes 23 pero finalmente se ha cancelado el vuelo debido a las quejas de agentes de la policía nacional, según han informado medios de comunicación. Ayer llegó una patera con 21 personas, pero se desconoce aún si han sido internados en el CIE o se han derivado a recursos de ayuda humanitaria.
- **Tenerife:** En estos momentos hay 25 personas en el CIE de Tenerife.
- **Algeciras y Tarifa:** El CIE de Tarifa se vació a inicios de la semana pasada y está cerrado de manera temporal. En el CIE de Algeciras en estos momentos hay 5 personas internas.